

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA**

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013, el **presupuesto pagado del Instituto Mexicano de Cinematografía** (IMCINE) fue de 377,041.2 miles de pesos, cifra inferior en 1.5% con relación a la asignación aprobada. Este comportamiento, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (16.8), Gasto de Operación (8.6) y Servicios Personales (3.6).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente pagado** observó una variación de 0.1%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron una disminución del 3.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - La variación porcentual en el ejercicio de recursos fiscales corresponde a una reducción líquida que tuvo como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I y II del Numeral ocho de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en donde establece que durante 2013, las dependencias y entidades deberán efectuar una reducción del 5.0% de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales del Clasificador por objeto del gasto, motivo por el cual el ejercicio disminuyó.
 - En recursos propios, la variación en Servicios Personales, se explica por 2 razones: una captación menor a la programada por concepto de comercialización de películas y, por otra parte, se está cuidando en todo momento el Balance Presupuestal entre las disponibilidades Inicial y Final.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 8.6% en comparación con el presupuesto aprobado, por las siguientes causas:
 - A fin de cumplir puntualmente con el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado el jueves 27 de diciembre de 2012 y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día lunes 10 de diciembre de 2012, se logró un ahorro del presupuesto aprobado anunciado en el PEF 2013, en partidas de gasto corriente, especialmente las de apoyo a la operación, tales como: combustibles a servicios administrativos, servicios de telefonía convencional y telefonía celular, de energía eléctrica, consumo de agua potable, y mantenimiento de vehículos. Por otra parte, al igual que en el capítulo de Servicios Personales, la variación en los recursos propios en Gastos de Operación, se explica por 2 razones: una captación menor a la programada por concepto de comercialización de películas y, por otra parte, se está cuidando en todo momento el Balance Presupuestal entre las disponibilidades Inicial y Final.

- ◆ El rubro de gasto **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue mayor en 5.7% respecto al monto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - La variación se debe a transferencias de recursos del CONACULTA para el apoyo a eventos y festivales nacionales que promueven la cinematografía nacional, así como por los ingresos excedentes, los cuales provienen de la clasificación de películas establecidas en el Artículo 19-C, fracción I, de la Ley Federal de Derechos y corresponden al FIDECINE.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión pagado** fue menor en 16.8% respecto al monto aprobado. La situación de los rubros que los integran se presenta a continuación:
 - ◆ En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario registró un decremento 16.8% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - La variación se debe a una adecuación presupuestaria líquida la cual tuvo como propósito transferir recursos para el Programa Presupuestario E009 “Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias” (PROFORHCOM), con la finalidad de que las Unidades Responsables que son ejecutoras de este programa estén en posibilidades de llevar a cabo procesos licitatorios para la adquisición de bienes, así como dar cumplimiento con las metas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante el Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones; motivo por el cual el gasto fue menor.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se aplicaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión** no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013, el IMCINE ejerció su presupuesto a través de dos **grupos funcionales**: Gobierno y Desarrollo Social. El primero comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo comprende la función 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
 - ◆ En este grupo a través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 100.0% del total.
 - La variación del presupuesto ejercido en comparación con el aprobado fue del 2.6%, y se debe a una reducción líquida que tuvo como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I y II del Numeral ocho de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en donde establece que durante el año 2013, las dependencias y entidades deberán efectuar una reducción del 5.0% de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al capítulo 1000 Servicios Personales del Clasificador por objeto del gasto, motivo por el cual el ejercido disminuyó.

- ◆ En este grupo a través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó el 98.8% del total.
 - La variación del presupuesto pagado en comparación con el aprobado fue del 1.2%. Los recursos fiscales autorizados se ejercieron al 100%. En recursos propios, la variación se explica por 2 razones: una captación menor a la programada por concepto de comercialización de películas y, por otra parte, se está cuidando en todo momento el Balance Presupuestal entre las disponibilidades Inicial y Final.

- En 2013 el IMCINE ejerció su presupuesto a través de la operación de 4 **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y tres modalidades. Estos programas fueron los siguientes:
 - ◆ En el grupo **Desempeño de las Funciones**:
 - **E022 Otorgamiento y Promoción de Servicios Cinematográficos**. En este programa se presentó un presupuesto pagado por 360,882.1 miles de pesos, cantidad que significó un 98.9% en comparación al presupuesto aprobado. La variación se debe a las adecuaciones presupuestarias líquidas las cuales tuvieron como propósito transferir recursos para el Programa Presupuestario E009 “Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias” (PROFORHCOM), con la finalidad de que las Unidades Responsables que son ejecutoras de este programa estén en posibilidades de llevar a cabo procesos licitatorios para la adquisición de bienes, así como dar cumplimiento con las metas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante el Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones; motivo por el cual el gasto fue menor; Reducción líquida que tuvo como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I y II del Numeral ocho de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en donde establece que durante 2013, las dependencias y entidades deberán efectuar una reducción del 5.0% de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales del clasificador por objeto del gasto; motivo por el cual el ejercicio disminuyó. En recursos propios, la variación se explica por 2 razones: una captación menor a la programada por concepto de comercialización de películas y, por otra parte, se está cuidando en todo momento el Balance Presupuestal entre las disponibilidades Inicial y Final

 - **R012 Cuotas por Compromisos Internacionales**. En este programa se pagaron recursos por 7,026.2 miles de pesos, cantidad que significó una disminución del 5.0% en comparación al presupuesto aprobado. La variación se debe a una adecuación presupuestaria líquida, la cual tuvo como finalidad transferir recursos de diversos programas presupuestarios al programa presupuestario E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos, en la partida 44105 Apoyo a Voluntarios que participen en diversos programas federales, con lo cual el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, movilizará aproximadamente a 200 mil asesores permitiendo ampliar la cobertura del programa.

 - ◆ En el grupo **Administrativos y de Apoyo**:
 - **M001 Actividades de Apoyo Administrativo**. En este programa se aprobaron recursos por 4,274.5 miles de pesos, cantidad que significó un 81.5% de ejercicio respecto al presupuesto aprobado. La variación se debe a dos adecuaciones presupuestarias líquidas. La primera tuvo como finalidad transferir recursos para el Programa Presupuestario E009 Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), con la finalidad de que las Unidades Responsables que son ejecutoras de este programa estén en posibilidades de llevar a cabo procesos licitatorios para la adquisición de bienes, así como dar cumplimiento con las metas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante el Programa Anual de Adquisiciones y Contrataciones; motivo por el cual el gasto fue menor; y la segunda, tuvo como propósito transferir recursos de los

organismos y entidades del sector correspondiente a las previsiones salariales y económicas del paquete salarial a las claves presupuestarias del paquete salarial de la UR-700 Oficialía Mayor.

- **0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.** En este programa se ejercieron recursos pagados por 5,022.5 miles de pesos, cantidad que significó una disminución de 2.6% en comparación al presupuesto aprobado. A través de afectación presupuestaria líquida se transfirieron recursos con la finalidad de que el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional cuente con los recursos que le permitan atender diversas obras y proyectos correspondientes a escuelas, centros y unidades del Instituto. Así como una reducción líquida que tuvo como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones I y II del Numeral ocho de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en donde establece que durante el año 2013, las dependencias y entidades deberán efectuar una reducción del 5.0% de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, correspondientes al Capítulo 1000 Servicios Personales del Clasificador por objeto del gasto; motivo por el cual el ejercicio disminuyó.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Grupo de Personal (1)	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario					
KB1 DIRECTOR GENERAL		1629911.64	360408.13	166338.86	34336.20
MC3 COORDINADOR GENERAL		1144254.72	256740.83	118207.94	27110.4
MA2 DIRECTOR DE ÁREA		673550.64	1062654.54	395444.90	126794.88
MA2 TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		673550.64	178359.09	65907.48	21132.48
NB2 SUBDIRECTOR DE ÁREA/SUBCONTRALOR		402444.72	1824642.4	613147.04	260313.6
OC1 JEFE DE DEPARTAMENTO		265839.6	74674.28	25753.64	14200.68

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

OA1 JEFE DE DEPARTAMENTO		204555	1433035	495429.92	335559
Enlace (grupo P o equivalente)					
PA1 COORDINADOR DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS		171568.44	219088.36	62683.51	49563.84
PQ3 COORDINADOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS EN CINEMATOGRAFÍA		126926.4	94705.2	21669.47	23647.92
PQ1 PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS		94227.6	761465.28	129628.86	231457.68
Operativo					
11 PROFESIONAL EJECUTIVO		108000	395512.68	48062.95	166503.02
8 COORDINADOR DE SERVICIOS DE APOYO A LA CINEMATOGRAFÍA		100860	278269.5	26013	118477.13
Base					
7 ANALISTA DE SERVICIOS DE APOYO A LA CINEMATOGRAFÍA		95700	923741.92	88112.7	354395.81
6 AUXILIAR DE SERVICIOS DE APOYO A LA CINEMATOGRAFÍA		88560	53935.62	5163.6	31514.31
6 SECRETARIA "A"		88560	53935.62	5163.6	31514.31
5 SECRETARIA AUXILIAR		84720	52333.58	5144.1	31465.47
Confianza					
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano					
...					
		5953229.4	8023502.03	2271871.57	1857986.73

NOTAS ACLARATORIAS DEL CUADRO:

En la columna de Tabulador de Sueldos, se reporta el monto máximo autorizado por la Secretaría de Hacienda. En la columna de Remuneraciones Elementos Fijos Efectivo, para los puestos de Director General a Enlace, nivel "P", se reporta ayuda de despensa, compensación garantizada, prima vacacional, aguinaldo, seguro de separación individualizado y aportaciones ISSSTE: seguro de separación individualizado, ISPT aguinaldo. Para el nivel operativo de confianza y base niveles 11 a 5, ayuda de despensa, compensación garantizada, PSM, ayuda de servicios, CODECA, prima vacacional, aguinaldo, aportaciones ISSSTE, eventos motivacionales, ISPT

aguinaldo.

En la columna Remuneraciones Elementos Variables Efectivo, para los puestos de Director General a Enlace nivel "P" se reporta gratificación de compensación garantizada, ahorro solidario y para el nivel 11 Estímulos y Recompensas Civiles.

En la columna Remuneraciones Elementos Variables Especie, para los puestos de Director General a Enlace nivel "P" se reporta el seguro de vida institucional, seguro de retiro y seguro de gastos médicos mayores. Para los niveles operativos 11 al 5, vales de despensa de fin de año, vales del empleado del mes, eventos motivacionales, seguro de vida y seguro de retiro, uniformes secretariales, motociclista y prima de antigüedad.